

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Radicación No. 76001-31-03-007-2016-00097-00

AUTO DE TRÁMITE.

Santiago de Cali, agosto doce-12- de dos mil veinte (2020).

Se solicita al peticionario que se sirva presentar nuevamente su solicitud de REGISTRO DE CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACIONES en el cual se observe con claridad el mismo, por cuanto el aportado inicialmente no es legible.

NOTIFIQUESE

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA  
Juez Séptimo Civil del Circuito de Cali

**Firmado Por:**

**LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 007 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e1b29dc96735f80008d7efd0ad8d6f9adff85f909e78a89f6e6aeacf6306c354**

Documento generado en 12/08/2020 12:22:57 p.m.